



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

JUNTA MONETARIA AUTORIZA ASUETO BANCARIO

La Superintendencia de Bancos informa que **la Junta Monetaria**, autorizó que los bancos, sucursales y agencias bancarias, sociedades financieras, compañías de seguros, compañías almacenadoras y casas de cambio, puedan cerrar el jueves 12 de octubre, asueto que corresponde al **día de la Raza y de la Unidad Nacional**.

Sin embargo, se hace del conocimiento de la población, que queda a discreción de cada entidad, prestar sus servicios por medio de agencia, ventanilla especial o similar.

La lista de **agencias bancarias que brindarán servicio especial** puede consultarse en el sitio web de la SIB: www.sib.gob.gt

Guatemala, 11 de octubre de 2017.

Acerca de la Superintendencia de Bancos:

La Superintendencia de Bancos (SIB) cuya misión es la de “promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado”, es un órgano de Banca Central técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Contacto para medios de comunicación:

Licda. Corina Ardón Aguilar
Coordinadora de Comunicación Institucional
Departamento de Desarrollo Institucional
Teléfono: 2429-5000 ext. 1 + 4350:
Cel. 50001624
comunicaciónSIB@sib.gob.gt

Para más información visite: www.sib.gob.gt y síganos en redes sociales:

 SIB Guatemala

 @sib_guatemala

 SuperBancosGuatemala

 sib_guatemala

 Superintendencia de Bancos (SIB)